



ANEXO 2. MODELO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL PROYECTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL ACONTECIMIENTO

Logotipo del
solicitante
(si lo tiene)



MODELO DE SOLICITUD EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE APOYO A LA CELEBRACIÓN DEL ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL INTERÉS PÚBLICO "UNIVERSO MUJER III", DE INCLUSIÓN DE PROYECTO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL ACONTECIMIENTO

D./Dña.con DNI..... en su
condición de.....de la ENTIDAD....., con CIF
....., domiciliada en....., inscrita en el
Registro de, con el número....., de fecha

EXPONE

Que de acuerdo con la disposición adicional sexagésima segunda de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, que reconoce la consideración como acontecimiento de excepcional interés público al Programa "UNIVERSO MUJER III", a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Que de acuerdo con la Orden PCM/420/2022, de 12 de mayo, por la que se crea el órgano administrativo encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público "UNIVERSO MUJER III", se establece, en su artículo 4, apartado b) que la aprobación del programa de desarrollo y concreción de los objetivos, planes y actividades específicas aplicables a la celebración del Programa "UNIVERSO MUJER III" requerirá el voto favorable de los representantes del Consejo Superior de Deportes.



PROGRAMA DE APOYO A LA CELEBRACIÓN
DEL ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL
INTERÉS PÚBLICO "UNIVERSO MUJER III"

Y por ello, **SOLICITO**

Se someta a consideración por el Consejo Superior de Deportes y se incluya dentro de los planes y programas de actividades del acontecimiento de excepcional interés público Programa "UNIVERSO MUJER III", la propuesta de proyecto presentada por la entidad que represento, asumiendo el compromiso de cumplir con todas las obligaciones que se deriven de su inclusión, de conformidad con lo establecido en el Título III de la Ley 49/2002 citada y su Reglamento aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo en, el día

Dirigido al órgano administrativo encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público Programa "UNIVERSO MUJER III".

Consejo Superior de Deportes
Calle Martín Fierro, 5
28040, Madrid.



DATOS GENERALES

TITULO DEL PROYECTO:
ENTIDAD PROMOTORA
(Razón Social):
CIF:
DOMICILIO:
DATOS REGISTRALES
(número de Inscripción y
nombre del registro):
TIPO DE ENTIDAD
(Federación, Club Deportivo,
Agencia...):
MODALIDAD DEPORTIVA:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PROMOTORA (Persona que firma la solicitud)

NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI:
CARGO:
DIRECCIÓN a efectos de
notificaciones:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:
CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:
E-MAIL:

PERSONA DE CONTACTO ENTIDAD PROMOTORA

NOMBRE Y APELLIDOS:
E-MAIL:
TELÉFONO:



DATOS DEL PROYECTO

Lugar de Desarrollo:

Fechas de realización:

1. Breve resumen del proyecto y su relación con el Programa "Universo Mujer III"

--

2. Descripción detallada de las actividades

--

3. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

3.1. OBJETIVOS

3.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN

(medidas o herramientas cuantificables cuyos valores permitan medir la idoneidad y consecución de cada uno de los objetivos del proyecto)

1.

2.

3.

1.

2.

3.



4. Recursos humanos empleados en el proyecto

Actividad o Función	Número
	=
	=
	=
	=
TOTAL PERSONAS	=

5. Calendario de actuaciones

--

6. Presupuesto (*)

6.1. GASTOS detallados previstos	IMPORTE (excluido el IVA)
TOTAL Resumen de los GASTOS (a)	
Gastos generales y beneficio industrial (máximo 10% total resumen de gastos) (**)	(b)
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS (a)+(b)	

6.2. INGRESOS detallados previstos	IMPORTE (excluido el IVA)
APORTACIÓN FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN (***)	
Subvenciones	
Patrocinadores	
Becas	
Fondos propios	
Otros	
TOTAL PREVISIÓN INGRESOS	



PROGRAMA DE APOYO A LA CELEBRACIÓN
DEL ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL
INTERÉS PÚBLICO "UNIVERSO MUJER III"

(*) Este presupuesto es vinculante en todas sus partidas y subpartidas por lo que cualquier variación en las mismas a partir del 5% al alza o a la baja debe comunicarse por correo electrónico a la dirección mujerydeporte@csd.gob.es, previamente a su ejecución, para su valoración y autorización por el órgano administrativo gestor. Este presupuesto debe ir sin IVA.

(**) Los "gastos generales y el beneficio industrial" deben figurar como una partida independiente dentro del presupuesto, sin que esta pueda superar en ningún caso el 10% del total de gastos presupuestados.

Dentro de esta partida están incluidos todos los costes indirectos necesarios para la ejecución el proyecto, tales como gastos de administración, dirección y servicios generales, así como gastos de estructura y beneficio industrial.

Esta partida no tiene cabida en aquellos proyectos cuyo promotor sea una entidad sin ánimo de lucro.

El presupuesto previsto de "gastos generales y beneficio industrial" se ajustará al gasto final realmente ejecutado (excluido el IVA), minorándose proporcionalmente en el caso de ejecución parcial del proyecto.

(***) En el caso de que la aportación de la Fundación Deporte Joven no cubra el total del presupuesto de gastos, esta aportación irá destinada a sufragar gastos directos ocasionados por la actividad, es decir, costes relacionados con la ejecución de la actuación deportiva. Solo en el caso de que la aportación de la FDJ exceda el coste de los gastos directos, esta podrá destinarse a gastos generales y beneficio industrial.

7. Relación de documentación adicional

--